

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia, para que, por intermedio de los organismos estatales competentes, proceda a la parquización y construcción de natatorios con servicios sanatorios adecuados y demás comodidades que lo hagan accesible al turismo, en el Paraje denominado "El Shincal", Distrito Londres, Dto. Belén.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 14:30:39

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa